

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código: 10-FR-03	
		Versión: 7	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 30-01-2019	

Yo, (1) María Consuelo Martínez Córdoba			
Identificado (a) con: (2) C.C. X C.E. T.I. N° (3) 39.617.166 Con domicilio principal en: Calle 8 Sur N° 60-60 Int. 14 Apto 127			
País (4) Colombia	Departamento (5) Bogotá D.C.	Municipio (6) Bogotá D.C.	
Dirección - Barrio (7) Calle 8 Sur N° 60-60 Int. 14 Apto 127 Milenta		Teléfono (8) 3176472171	
1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:			
Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.		SI	
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior		SI	
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.		NO	
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 0581.			
(9) 0581 suscrito en el año 2026 con la Personería de Bogotá, D.C.			
2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:			
CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	NO	
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	NO	

MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	NO
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (10)_____ (\$ _____) mensuales.	NO
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (11)_____ (\$ _____) mensuales.	NO

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona:(12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

En constancia firmo:


FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2026
CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: _____

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

REVISIÓN 1 (14)

REVISIÓN 2

VALIDACIÓN (15)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA CONSUELO MARTINEZ CORDOBA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 39.617.166 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 519021752, abierta/o desde el 25/1/2016.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Febrero del año 2026 con destino a: Personería de Bogotá



Firma Autorizada

Bogotá D.C, 3 DE FEBRERO DE 2026

Señor/a.

MARIA CONSUELO MARTINEZ CORDOBA

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0581 de 2026

Reciba un cordial saludo

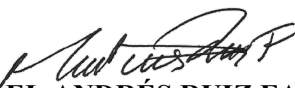
Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, el inicio de la ejecución será a partir de la fecha descrita en el numeral 1 "información general del contrato electrónico", "fecha de inicio", en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Francy Beatriz Romero Toro, Personero Delegado de Personería Delegada Para El Sector Integración Social.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Asi mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,



MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Ruth Torres - Abogada de la Subdirección de Gestión Contractual RLTL

Revisó: Aura Ximena Osorio Torres- Subdirectora de Gestión Contractual *Axo.*

Revisó: Yolanda Suárez R. - Secretaría General *Yse*



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/02/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 39617166

MARIA CONSUELO MARTINEZ CORDOBA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 8 SUR 60 60 IN 14 AP 127 Teléfonos: 3176472171
Dirección electrónica: mariac. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 20/02/2024
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 04/10/2010 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74902 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL
Actividad 2: 8513 - Educación básica primaria
Actividad 3: 8521 - Educación básica secundaria
Actividad 4: 85592 - Educación académica no formal impartida mediante programas de educación básica primaria, básica secundaria y media no gradual con fines de validación
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

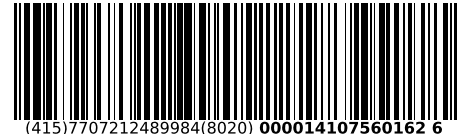
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141075601626



(415)7707212489984(8020) 000014107560162 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 9 6 1 7 1 6 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 9 6 1 7 1 6 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

Cundinamarca

29. Departamento

2 5

30. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

CORDOBA

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

CONSUELO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 8 SUR 60 60 IN 14 AP 127

42. Correo electrónico

mariac.martinezc2015@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 4 7 2 1 7 1

45. Teléfono 2

3 1 0 2 7 1 3 0 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 1 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 1 0 0 4

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 1 0 0 4

Otras actividades

50. Código

1 2

8 5 5 9 8 5 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo